



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



Acuerdo Institucional N° 11 del 7 de agosto de 2020

Por el cual se proponen flexibilizaciones transitorias curriculares y del Sistema Institucional de Evaluación Escolar en tiempos de pandemia por el COVID-19 para el año lectivo 2020 de Educación Básica y Media técnica de la Institución Educativa Rural Indígena Mama Bwé Reojaché.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION - SIEE

Decreto 1290 del 16 de abril de 2009

AÑO 2020


El Consejo Directivo de la Institución Educativa Rural Indígena *Mama Bwé Reojaché*, en ejercicio de sus facultades en especial las conferidas en los artículos 144 y 145 de la Ley 115 de 1994 y el numeral 3 de los Artículos 8° y 11° del Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, y

CONSIDERANDO QUE:

Que el gobierno nacional a través del decreto 417 del 17 de marzo de 2020 decreto el Estado de emergencia económica, social y ecológica, el aislamiento social por la expansión de la pandemia del COVID-19.

Que el Ministerio de Educación Nacional a través de la Directiva 5 del 25 de marzo de 2020 expidió las “Orientaciones para la implementación de estrategias pedagógicas de trabajo académico en casa y prestación del servicio educativo en casa durante la emergencia sanitaria.

Que el decreto 1290 de 2009 “Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media”, compilado en el decreto 1075 del 2015, establece que cada establecimiento educativo determinará los criterios de evaluación y promoción escolar de acuerdo con el Modelo Pedagógico y el Proyecto Educativo Institucional PEI.

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

1 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



Que se hace necesario modificar transitoriamente el Sistema Institucional de Evaluación Escolar debido a los tiempos que se están viviendo de pandemia por el COVID-19 para el año lectivo 2020, acorde con los lineamientos y programaciones curriculares que se tenían programadas.

Que la institución educativa rural Indígena Mama Bwe Reojaché requiere ajustar transitoriamente el Sistema Institucional de Evaluación Escolar en contexto con los lineamientos impartidos por el Ministerio de Educación Nacional en torno a las dinámicas pedagógicas y evaluativas a través del trabajo académico en casa, orientadas fundamentalmente a garantizar la vida, el bienestar, promoción del autocuidado y desarrollo emocional de los estudiantes.


Que por lo anterior, el Consejo Directivo de la institución educativa rural Indígena Mama Bwe Reojaché, una vez analizado el contexto actual y regional atípico, para desarrollar el trabajo académico en casa a través de la radio y el modelo pedagógico Korebaju enmarcado en el PEK.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar flexibilizaciones curriculares transitorias en el Sistema Institucional de Evaluación para el año lectivo 2020, de la Institución Educativa rural Indígena Mama Bwe Reojaché del municipio de Milán, mientras dura el aislamiento y la pandemia por el COVID -19, a través de la estrategia pedagógica “la chagra educativa volviendo al origen en el marco del proyecto educativo Korebaju-PEK desarrollado en casa.

ARTICULO SEGUNDO: Modificar los periodos académicos y el desarrollo de los horarios institucionales para la organización del presente año escolar de la siguiente manera:

Implementar de tiempo completo el proyecto pedagógico desde la chagra, como el escenario principal para el desarrollo de los distintos saberes propios y apropiados

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

2 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



manteniendo la metodología de acompañamiento a distancia por medios corresponsales como las cartas y medios electrónicos para quienes cuenten con la facilidad de los mismos.

Modificar el plan de estudio, de manera que la familia como el primer escenario de aprendizaje será la garante de la ejecución de las distintas actividades que se presentan en las guías de orientaciones las cuales estarán acompañadas por programas radiales o audios que por los medios al alcance de los estudiantes o conectividad (quienes puedan) podrán escuchar las clases explicativas de los temas que se refieren en las preguntas o actividades que allí se muestre.


ARTÍCULO TERCERO: Los docentes priorizarán las programaciones curriculares en cada área establecidas para el año lectivo 2020, pertinentes y necesarias sobre lo que deben aprender los estudiantes con el respectivo seguimiento, acompañamiento y apoyo mediante la Evaluación Formativa, entendida como una oportunidad, un elemento fundamental a través del cual se retroalimenta desde aspectos como: el refuerzo, la corrección, el complemento, y la consolidación de conceptos y procesos, etc.; es decir permite adelantar acciones de mejoramiento para lograr el desarrollo de competencias y aprendizajes.

ARTÍCULO CUARTO: Se mantendrá la escala valorativa cualitativa en el desarrollo de las actividades propuestas en el proyecto de la siguiente manera:

Cumplimiento de actividades académicas, ver y escuchar 50%. La cual comprende el cumplimiento y calidad de las actividades propuestas.

Cumplimiento de actividades en terreno, hacer 50%. Comprende la ejecución de las actividades propuestas, las certificaciones, evidencias de la chagra, cultivo pan coger. Para quienes no tienen tierra (finca) Huerta y viveros.

Estas se reflejan en las diferentes cartas de valoración en el acompañamiento y seguimiento que hace cada docente y en las certificaciones que emiten las autoridades locales.

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

3 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



Criterio de promoción

La escala valorativa se establece de la siguiente manera:

Quienes hayan alcanzado el 100% de todas las actividades programadas tendrá una valoración final cualitativa de Alto o superior. El cual se refleja en las respuestas valorativas que emiten los docentes.

Quienes no hayan cumplido el 100% de las actividades su valoración final será de básico o bajo.

Indicador de aprobación: Nivel alto o superior


Indicador de reprobación: Nivel básico y bajo

Las evidencias para definir los niveles de valoración se tomarán de los portafolios que cada estudiante tiene en coordinación de la institución.

ARTÍCULO QUINTO: Al momento de evaluar se tendrá en cuenta los desempeños de los estudiantes, valorando el esfuerzo, dedicación, responsabilidad, interés, motivación, creatividad, utilizando diferentes estrategias en el desarrollo de las siguientes actividades:

Actividades académicas. 50%

Actividad uno	Actividad dos	Actividad tres	Actividad cuatro
Cierre de recibido de actividades 14 de agosto	Cierre de recibido de actividades 28 de agosto	Cierre de recibido de actividades 30 de octubre	Cierre de recibido de actividades 4 de diciembre

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

4 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.


Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



Actividad uno	Actividad dos	Actividad tres	Actividad cuatro
Enviar las respuestas del primer taller de la cuarentena.	Enviar el primer avance de respuestas de la guía en la última semana del mes de julio.	Enviar el segundo avance de respuestas de la guía en la última semana de septiembre	Enviar al 100% las respuestas a las preguntas de la guía y las evidencias según formato de la última guía, en la última semana de noviembre de 2020
Primaria Actividades de marzo a mayo	Primaria Actividades de Junio y julio	Primaria Avances de las actividades de la cartilla	Primaria Desarrollo de la cartilla completa

Actividades prácticas. 50%

Actividad uno	Actividad dos	Actividad tres	Actividad cuatro
Hacer o continuar la primera chagra por familia	Mitaca Hacer una segunda chagra por familia	Evidencias de productos de la primera chagra	Preparación de terreno o espacio para la tercera chagra
Para quienes aplican huerta			
Echara de la huerta	Hechura de un vivero de la los especies que este a su alcance	Evidencias y seguimiento a lo sembrado	Continuidad del proceso, sostenibilidad

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

5 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



Plan de mejoramiento


Actividad uno	Actividad dos	Actividad tres	Actividad cuatro
Cierre de plan de mejoramiento de las actividades 14 de agosto	Cierre de plan de mejoramiento de las actividades 18 de septiembre	Cierre de plan de mejoramiento de las actividades 20 de noviembre	Cierre de plan de mejoramiento de las actividades 4 de diciembre.

ARTÍCULO SEXTO: Para los estudiantes que presentan problemas de conectividad y dificultades de comunicación por los diferentes medios, los docentes orientarán el desarrollo de actividades que serán registradas en portafolios de evidencias tales como: diarios de campo, bitácoras dejando evidencias del proceso formativo al finalizar el año escolar.

LOS DOCENTES Los docentes mantendrán comunicación constante con los estudiantes y padres de familia para el acompañamiento en el proceso, enviarán cada semana la estructura escrita del audio o programa radial de acuerdo a las temáticas de la guía, de la misma manera enviara al correo académico las evidencias de la planeación (estructura del programa) y los audios que hayan editado o la estructura-guion del programa y los recursos aditivos en caso que prefiera hacerlo en vivo.

Elaborarán una segunda guía didáctica-conceptual la cual se entregará al estudiante en la primera semana del mes de agosto.

Elaboración del esquema de evidencias y testimonios que harán los estudiantes a mediados de noviembre como fruto del proyecto la chagra educativa, volviendo al origen.

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

6 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



ARTÍCULO SEPTIMO Los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales, es preciso garantizarles un proceso integral, sistemático, permanente, participativo y cualitativo, flexibilizando el currículo adaptándolo al contexto desde los medios disponibles en la región, teniendo en cuenta sus particularidades individuales valorando los aprendizajes.

ARTÍCULO OCTAVO: El establecimiento educativo en lo posible mantendrá comunicación con los padres de familia, acudientes o cuidadores para la entrega de informes o reportes de los desempeños de los estudiantes, siendo deber de los padres de familia facilitar un ambiente y entorno adecuado en su hogar, para que los estudiantes puedan desarrollar los procesos de aprendizaje.

ARTÍCULO NOVENO: En el desarrollo de la estrategia de trabajo en casa, se mantiene vigente el Manual de Convivencia, solicitando a los padres, acudientes y cuidadores acompañar en lo posible el desarrollo de las clases radiales.

ARTÍCULO DECIMO: Los criterios de reprobación serán los siguientes.

Los estudiantes que no hayan realizados cada uno de las actividades descritas en el artículo quinto de acuerdo a las evidencias académicas procesos de acompañamiento y certificaciones de las autoridades de cada comunidad, caserío o pueblo. Los casos especiales que tengan que ver con análisis de situaciones por causas justificadas y comprobadas serán puestas a consideración de los consejos académicos, directivo y Cacicazgo escolar al finalizar el año escolar.

PARAGRAFO: Dentro de las consideraciones a tener en cuenta están:


Estudiantes que no le llega a tiempo o no le entregan las cartas valorativas y para corregir.

Situación de salud

Calamidad domestica

Cambio de domicilio.

ARTÍCULO UNDECIMO: El grado de transición continuará trabajando por dimensiones del Desarrollo Humano.

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

7 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA MAMA BWÉ REOJACHÉ

NIT. 800.107.280-9.

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá
Según decreto de conformación de la Institución N° 001050 del 4/12/2003
INSCRIPCIÓN S.E: L3, F. 305 A. 048. CODIGO DANE 283765000671.
MILAN – CAQUETA



ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Las demás disposiciones están orientadas en el acuerdo N° 6 del 22 de mayo de 2020 del concejo directivo.


ARTÍCULO DECIMO TERCERO: El presente acuerdo es de tipo transitorio y rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en 7 de agosto de 2020

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CONSEJO DIRECTIVO

Original firmado

DIRECCION: Resguardo Indígena de Agua Negra. Milán – Caquetá. Y/O
Curia Episcopal Florencia. Cra 14 N° 13 – 35. Brr Centro. Florencia – Caquetá.
Celular  3125595857. Email: iemamabwereojache@gmail.com.

LA EDUCACION, UN COMPROMISO DE TODOS

8 de 8

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 011 SIEE

